

EL CANTON MURCIANO.

Diario Oficial de la Federacion.

PRECIO DOS CUARTOS CADA NUMERO.

EN TODA ESPAÑA.

BANDO.

Noticioso de la llegada de numerosos espías del campo enemigo al recinto de esta plaza, prevengo:

Que todos cuantos confidentes ó auxiliares de las fuerzas centralistas sean delenidos, sufrirán sin apelación un breve consejo de guerra, con todo el rigor de la ordenanza militar.

Cartagena 17 de Agosto de 1873

JUAN CONTRERAS.

DOCTRINAL

SON IMPOTENTES.

Ni la razón, ni la fuerza están de parte de los hombres del gobierno centralista de Madrid para arrebataros la autonomía de este Cantón ni para entrar en Cartagena.

No está la razón, porque los federales de esta provincia han hecho lo que hacer deben, que es, una vez proclamado en las Cortes el principio federativo, como forma de gobierno de nuestra república, llevarlo á la práctica, estableciendo en uso de su perfecto derecho, la autonomía económica y administrativa del Cantón Murciano, sin que se entienda por esto que tratan de separarse de la patria común, de esta querida España á que todos pertenecemos, ni tampoco de romper la unidad democrática, esa unidad política moderna basada en los derechos individuales, sobre la cual no hay tampoco derecho ninguno que lo pueda menoscabar.

Pues si razón no tiene el gobierno centralista de Madrid para impedirnos el planteamiento y desarrollo de los principios que ellos mismos proclamaron, menos tie-

nen la fuerza material bastante para forzar la resistencia que en esta plaza estamos resueltos á hacer á sus fraticidas intentos de predominio y de conquista.

Si el general Martínez Campos, enorgullecido con su entrada en Valencia, y el contraalmirante Lobo fiado en los buques que aun quedan al servicio del gobierno de Madrid, han prometido el triunfo, ya se persuadirán de cuán equivocados estuvieron en sus cálculos.

Aquí tenemos fe en lo que defendemos, voluntad decisiva de morir antes que ceder, y con fe y con voluntad ya saben los gobiernos opresores de lo que es capaz el pueblo.

Por otra parte, los medios de defensa abundan y la unión más perfecta reina entre todos los defensores de Cartagena, tanto civiles como militares, sin que á romper esta unión hayan bastado los reprobados medios de soborno y de calumnia puestos en juego por nuestros menguados enemigos.

Aquí hay un pueblo dispuesto á resistir á todo trance, que ocupa los castillos y guarda las murallas de la plaza: aquí hay el regimiento de Iberia, el batallón de Mendigorria, otro de infantería de marina y varios pelotones de las demás armas dispuestos á acudir allí donde sea necesario si el combate arrecia, ya fuera, ya dentro del recinto de la plaza.

Aquí tenemos una escuadra acorazada, en parte dispuesta ya no sólo á hacer imposible la entrada del puerto, sino á ahuyentar de estos contornos cuantos buques del gobierno de Madrid pretendieran bloquearnos.

Aquí hay una junta local revo-

lucionaria, un gobierno federal y una comisión de guerra, en cuyas corporaciones todas figuran nombres cuya sola enunciación nos asegura el triunfo y nos disipa todo temor de flaqueza, de impericia ó desconcierto.

Pues con todo esto aquí, ¿cómo pretende el gobierno centralista, cómo pretende Martínez Campos entrar por la fuerza en Cartagena á matar nuestra autonomía?

Loco intento del que acaso en este momento uno y otro se arrepienten ya.

Son impotentes, heroico pueblo de Cartagena, esos seides de la reacción, para aherrojarte de nuevo al carro humillante de su centralizador despotismo.

Tú quieres, tú tienes derecho á ser libre, tú tienes derecho á organizar tu Cantón; y tu Cantón y tu libertad que ya hoy existen, tienen todos el deber de respetarlos.

Y al que lo contrario intente, la metralla de nuestros cañones y el plomo de nuestras carabinas le harán pronto arrepentirse de sus liberticidas propósitos.

Voluntarios, soldados y marineros:

¡Viva la soberanía popular!

¡Viva la autonomía del Cantón Murciano!

¡Viva la República federativa con todas sus legítimas consecuencias!

CRÓNICA.

Según nos informan personas dignas de entero crédito, y que por cierto no tienen el honor militar en nuestras filas, parece ser que uno de los más caracterizados espías de las avanzadas de caballería centralista, es el titulado Pedro Martínez (a) el

Mazarronero, benévolo de pura sangre y uno de los más entusiastas admiradores del Sr. Perfumo.

Nos alegraríamos mucho que este soberbio impugnador del federalismo español é instrumento inconsciente de los planes de un hombre condenado por el severo é inapelable fallo de la justicia popular, oscureciera las glorias de Murat, de Ney ó de León, y que al regresar de nuevo á su humilde morada pueda exclamar como el gran Alejandro: llegué, ví y vencí.

El ciudadano Antonio Vivanco, aquél á quien según sus propias palabras no estaba conforme ni con el gobierno centralista de Madrid, ni con el movimiento revolucionario iniciado en esta ciudad, se le ha visto pasear con alguna frecuencia y en coche por la carretera de Murcia, y alguna que otra vez entre las avanzadas enemigas, cuyo campamento se halla establecido entre la estación de La Palma y la iglesia denominada «La Aparecida.»

Comprendemos la natural impaciencia de este entusiasta defensor del maquiavelismo de su idolo el ciudadano Perfumo y sus ardientes deseos de empezar á ejercer en esta ciudad el interrumpido empleo de inspector de orden público.

Valiente republicano federal está el mozo.

El titulado lugarteniente de Perfumo, ciudadano José Segovia, también se halla entre las filas del ejército sitiador, y mientras unos creen que su estancia cerca del general Martínez Campos, está íntimamente relacionada con instrucciones comunicadas al efecto desde Madrid, otros, y esto es lo que nos parece más verosímil, la atribuyen al deseo de presenciar de cerca las innumerables y complicadas operaciones quirúrgicas que se ofrecen á los ojos de los discípulos de Galeno ó de Hipócrates en los campos de batalla.

Felicitemos sinceramente á este digno émulo de Cupogre ó de don Melchor Sánchez Toca.

